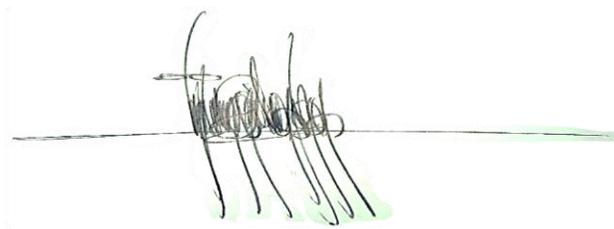


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE
FIJACION EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO

Palmira, 4 de noviembre de 2021

El día de hoy, de conformidad con el art. 110 del C. G. del P., se fija en lista de traslado por un (01) día, las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada. La fijación vence a las 5:00 P.M.

A partir de mañana, queda a disposición de la contra parte por el término de **Cinco (5) días hábiles** para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre ellas y solicite pruebas. (Art. 370 del C. G. del P.)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a small mark above the first letter.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO
SECRETARIO

Señor
LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA
JUEZ TERCERO PRIMISCUO DE FAMILIA
Palmira
E. S. D.

Referencia: Memorial Poder Especial
Proceso: Cesación de los efectos civiles de matrimonio religioso
Demandante: Mauricio Alberto Pama Valencia
Demandada: Luz Dalila Cuervo Hernández
Radicado: 2021-00391

LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Palmira Valle; identificada con cédula de ciudadanía número **25.287.920** de Popayán; en mi calidad de demandada dentro del proceso de la referencia; por medio del presente escrito me permito otorgar Poder Especial, Amplio y Suficiente a la Doctora **MARIA EDITH CAÑAR MONTENEGRO**, identificada con cédula de ciudadanía número **31.951.929** de Cali, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. **118199** del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio laboral en la **Calle 12 No. 6-56 Oficina Gutiérrez-Cali**, línea de contacto **3127997206**; Email: maecamon05@yahoo.com; para que en mi nombre y representación, acuda a su despacho, conteste la demanda del asunto y demás en defensa de mis intereses.

Mi apoderada queda facultada para radicar documentos, recibir, diligenciar, notificarse, interponer recursos, proponer excepciones, demanda de reconvenición, presentar la liquidación de la sociedad conyugal, presentar inventarios y avalúos, trabajo de partición, desistir, sustituir, reasumir, tendientes a culminar su encargo, y demás normas concordantes con el artículo 77 del C.G.P.

Con respeto solicito al señor Juez, concederle personería jurídica a mi apoderada en los términos del presente mandato.

Atentamente, *Luz Dalila Cuervo Hdez.*

LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ
C.C.No.25.287.920 de Popayán
Celular: 3227242622
Email: luchacuervo826@gmail.com

Acepto Poder:

Maria Edith Cañar Montenegro
MARIA EDITH CAÑAR MONTENEGRO
C. C. No. 31.951.929 de Cali - Valle.
T. P.No.118199 del C.S. de la Judicatura



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



5939920

En la ciudad de Palmira, Departamento de Valle, República de Colombia, el veintidos (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Segunda (2) del Círculo de Palmira, compareció: LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 25287920 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Luz Dalila Cuervo Hdez.



1qmyv7pqp5n
22/09/2021 - 15:28:37



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente, en el que aparecen como partes DALILA, sobre: ESPECIAL.

Fernando Velez Rojas



FERNANDO VELEZ ROJAS

Notario Segundo (2) del Círculo de Palmira, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: 1qmyv7pqp5n

Señor
LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA
JUEZ TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA
E. S. D.

Proceso: Verbal
Demanda: Cesación de los efectos civiles de matrimonio religioso
Demandante: Mauricio Alberto Pama Valencia – CCNo.94.330.633
Demandada: Luz Dalila Cuervo Hernández – CCNo.25.287.920
Radicado: 7652031100032021-00391-00

MARIA EDITH CAÑAR MONTENEGRO, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cali, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No.118199 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada según poder a mi conferido por la señora **LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ**, parte demandada dentro del presente proceso; respetuosamente me dirijo a su Señoría, encontrándome dentro del término legal, con el fin de presentar escrito de contestación de demanda y proponer excepciones de fondo, bajo los siguientes parámetros:

RESPECTO DE LOS HECHOS

- 1.- Respecto de este hecho es Cierto, teniendo en cuenta el registro civil de matrimonio aportado.
- 2.- Respecto de este hecho es Cierto, teniendo en cuenta el registro civil de nacimiento aportado.
- 3.- Respecto de este hecho es Cierto, conforme lo manifestado por mi poderdante.
- 4.- Respecto de este hecho no es cierto. Toda vez las partes residen dentro del mismo inmueble donde mi poderdante es quien realiza todas las labores domésticas, como son: limpieza de todo el inmueble, lavar toda la ropa, preparar los alimentos para los miembros de toda la familia, con ello le proporciona al demandante el socorro y ayuda mutua. Manifiesta mi poderdante que ha respetado a su esposo, que es él quien no la ha respetado, ejerciéndole violencia psicológica, a más de ello es el quien ha tenido otras relaciones extramatrimoniales faltando a la fidelidad e irrespetando el verdadero compromiso como esposo; refiere mi prohijada que tal es el caso que no tiene recato alguno dejando condones usados dentro de su vehículo, los cuales el menor los refiere como "chicles" dejados por su papá. Indica mi prohijada, que la situación de pareja se tornó más fuerte, el 28 de abril de 2021, fecha en la cual ella se entera que el demandante le vende a su hermana un apartamento; inmueble que generaba frutos los cuales eran destinados para la educación profesional y gastos necesarios futuros de su menor hijo. Manifiesta mi poderdante que a pesar de los problemas como pareja comparten en familia, teniendo salidas con los familiares de ella, festejándole con almuerzo, torta los cumpleaños al demandante, dándole la suma de Ciento

cincuenta mil (150.000) pesos en efectivo para que se comprara la loción de su gusto. Es de tener en cuenta que la togada no precisa las fechas exactas, como el año.

5.- Respecto de este hecho es Parcialmente cierto: La parte demandante refiere que desde el mes de febrero pero no indica el año, no comparten lecho ni mesa, porque según lo manifestado por mi poderdante las partes tienen vida social en común, han viajado a diferentes partes del valle del Cauca y en el mes de mayo de 2021, viajaron a San Andrés Islas, para festejarle el cumpleaños número seis a su menor hijo; donde tuvieron relaciones sexuales. Es cierto que mi poderdante le ha solicitado el divorcio, tanto es así que se reunieron con un abogado para hacer la cesación de los efectos civiles de mutuo acuerdo por notaria, pero dicho acuerdo no se llevó a cabo ya que el demandante pretendía que la liquidación de la sociedad conyugal quedará en cero Pesos; existiendo bienes que repartir.

6.- Respecto de este hecho es cierto, que asistieron a la oficina del abogado y que aparentemente se concilió todo menos la liquidación de la sociedad conyugal; que el aquí demandante pretendía que se liquidara en cero pesos y esa fue la razón por la cual mi prohijada no firmo el poder para la cesación de los efectos civiles de mutuo acuerdo.

7. Respecto de este hecho que lo prueben, toda vez que las agresiones verbales han sido de parte y parte.

8. Respecto de este hecho es parcialmente cierto: Es cierto que la casa fue adquirida antes del matrimonio, pero durante el mismo se le realizaron mejoras. Con relación a las agresiones como se dijo en el punto anterior han sido mutuas y que debe probar su dicho.

9. Respecto de este hecho es parcialmente cierto. Es cierto que el demandante fue citado a la Comisaria de Familia para responder por violencia intrafamiliar. No es cierto que el señor Mauricio Pama, había solicitado primeramente intervención ante el Instituto Colombiano de Bienes Familiar, él lo hizo una vez llegó la citación de Comisaria de familia; la cual no se llevó a cabo, ya que se priorizó la situación de violencia intrafamiliar.

De igual manera manifiesta mi poderdante, que constantemente recibe amenazas del demandante en el sentido que hará lo imposible para quitarle y quedarse con la custodia del menor.

10. Respecto de este hecho no es cierto, que lo pruebe.

11. Respecto de este hecho es parcialmente cierto. No es cierto que mi poderdante no cumpla con sus obligaciones como lo manifiesta el demandante, toda vez que ellos viven bajo el mismo techo, ella sigue realizando los quehaceres de casa, cocinando, lavando y arreglando la ropa, el demandante consume la alimentación, aunque hay veces se la deja servida y no come quedándole a mi representada difícil obligarlo a que ingiera los alimentos; lo único que tienen es una mala convivencia entre pareja. Es cierto que el señor Pama aporta para las obligaciones de la casa.

12. Respecto de este hecho no es cierto, que lo prueben

13. Respecto de este hecho no es cierto, como se ha referido en los hechos anteriores las agresiones, los maltratos, los ultrajes han sido recíprocos.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

A LA PRIMERA: Mi representada NO se opone a que se decrete la cesación de los efectos civiles de matrimonio católico, siempre y cuando se haga de mutuo acuerdo.

A LA SEGUNDA: Mi representada SI está de acuerdo.

A LA TERCERA: Mi representada SI está de acuerdo.

A LA CUARTA: Mi representada SI está de acuerdo.

A LA QUINTA: Mi representada NO está de acuerdo.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

INEXISTENCIA DE LA CAUSAL INVOCADA:

Se fundamenta esta causal en que la demandada nunca ha dejado de cumplir sus obligaciones como esposa, toda vez que las partes conviven bajo el mismo techo y mi prohijada cumple el rol de ama de casa, encargándose de todas las labores del hogar, atendiendo a su hijo y al demandante, ya que prepara los alimentos, limpia su casa, etc, es decir atendiendo todos y cada uno de los quehaceres domésticos que con lleva a mantener un hogar en excelentes condiciones, aunque la relación interpersonal no son las mejores, ya que el demandante cuando quiere consume los alimentos y otras veces no.

Igualmente con las pruebas fotográficas, se puede evidenciar que las partes comparten reuniones familiares, toda vez que mi poderdante le celebró los cumpleaños al demandante, y como detalle le obséquiala suma de ciento cincuenta mil pesos para que se comprar su loción que tanto le gusta.

Manifiesta mi poderdante, que le celebraron el cumpleaños a su menor hijo, quienes viajaron en plan familiar a San Andrés Islas en el mes de mayo de 2021; paseo donde la pareja tuvieron relaciones sexuales.

TEMERIDAD Y MALA FE:

Sustento esta excepción en el sentido que el demandante pretende culpar de sus actuaciones a mi clienta, toda vez que ha sido él quien la ha intimidado, insultado, arrojándole brusca y soberbiamente a su rostro y respirándole fuerte en su cara, presión psicológica que según mi clienta es constante.

Mi prohijada refiere que todos los problemas que se han suscitado en el hogar, han sido producto del sostenimiento de las relaciones extramatrimoniales que ha tenido el demandante con otras mujeres.

Las citadas excepciones se probaran con las pruebas documentales allegadas con la contestación y la recepción de los testimonio en audiencia.

PRUEBAS

Solicito al señor Juez, escuchar en declaración a las siguientes personas, sobre los hechos relacionados en la demanda y en la contestación.

Testimoniales:

1. LUZ ADRIANA ALZATE ALARCON; CCNo.66.772.297; celular 3168640797; dirección Calle 65 D No. 25 A 39 barrio Bulevar de las mercedes-Palmira; correo electrónico: angi.alzate1986@gmamil.com.

2. CAMILO TORRES DUCUARA; CCNo.79.739.190; celular 3125924151; Carrera 17 No. 25 A-10 barrio Portales del recreo-Palmira; correo electrónico: camilotorres9190@gmail.com

3. OMAIRA HERNANDEZ DE CUERVO; CCNo.30.271.091; celular 3118555876; Carrera 17 No. 25 A-10 barrio Portales del recreo- Palmira; correo: cuervohyany444@gmail.com

Documentales:

Allego doce (12) fotografía de reuniones familiares, donde se celebran el cumpleaños del demandante y del menor hijo de la pareja del año 2021.

Allego once (11) folios de conversaciones sostenidas por wasap entre las partes, en donde se puede evidenciar los insultos y maltratos psicológicos que el demandante le da a mi prohijada.

Allego historia clínica de la demandante en seis (6) folios.

Allego certificación expedida por CASUR de la Policía Nacional, donde consta el salario del demandante en dos (2) folios.

Allego dos (2) poderes donde consta el intento hacer la cesación de los efectos civiles, los cuales mi poderdante no firmo porque el demandante pretendía liquidar la sociedad conyugal en cero pesos, habiendo bienes en común.

Interrogatorio de Parte:

Solicito a su señoría fijar fecha y hora para interrogar al demandante señor Mauricio Pama Valencia, preguntas que se formularan personalmente,

ANEXOS

- Me permito anexar todos los relacionados en el acápite de pruebas.
- El Poder

NOTIFICACIONES

- Demandada: en la Calle 70 A No. 25-60 barrio La Cosecha-Palmira; celular 3227242622; Email: luchacuervo826@gmail.com
- La suscrita: en la Secretaria del Juzgado, o en la Calle 12 No. 6-56 Oficina 207 Edificio Gutiérrez-Cali; Celular 3127997206, email: maecamon05@yahoo.com

De su Señoría atentamente,

Atentamente,



MARÍA EDITH CAÑAR MONTENEGRO

C. C. No.31.951.929 de Cali - Valle.

T. P.No.118199 del C.S. de la Judicatura

CL12 No. 6-56 Of.207 Ed. Gutiérrez-Cali

Celular: 3127997207

Email: maecamon@yahoo.com



- Agregar al álbum
- Mover al archivo
- Descargar
- Usar como Pre taci diap v

dom., 18 jul. 2021 • 20:43



- Agregar al álbum
- Mover al archivo
- Descargar
- Usar como Pre taci diap v

dom., 18 jul. 2021 • 23:07



Agrega una descripción...



Lila Cuervo Hernandez
— en San Andres Island.

21 MAY ALAS 10:36 P. M. 21



Mauricio Pama Valencia
 23 MAY. A LAS 5:52 P. M.

👤👁️ 56

3 comentarios



23 MAY. A LAS 5:52 P. M.

👤👁️ 63

1 comentario



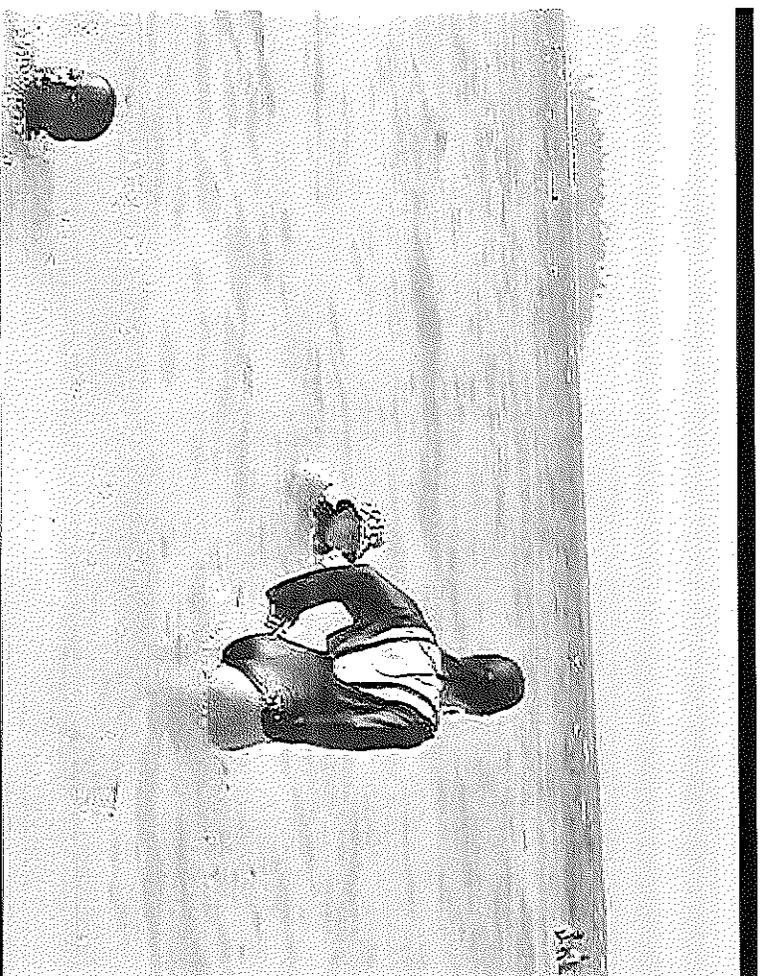
Lila Cuervo Hernandez
— en San Andres Island.

21 MAY. A LAS 10:36 P. M. **AL**



2

1 comentario



Lila Cuervo Hernandez
— en San Andres Island.

22 MAY. A LAS 7:56 P. M. **AL**



Ana Vargas y 2 personas más

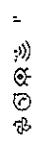


Lila Cuervo Hernandez
 26 MAY. A LAS 11:49 P. M. 25



Lila Cuervo Hernandez
 26 MAY. A LAS 11:49 P. M. 25

Arbey Sanchez y Caldon Aguilar



56% | 11447

Google Fotos



Sáb, 17 jul.

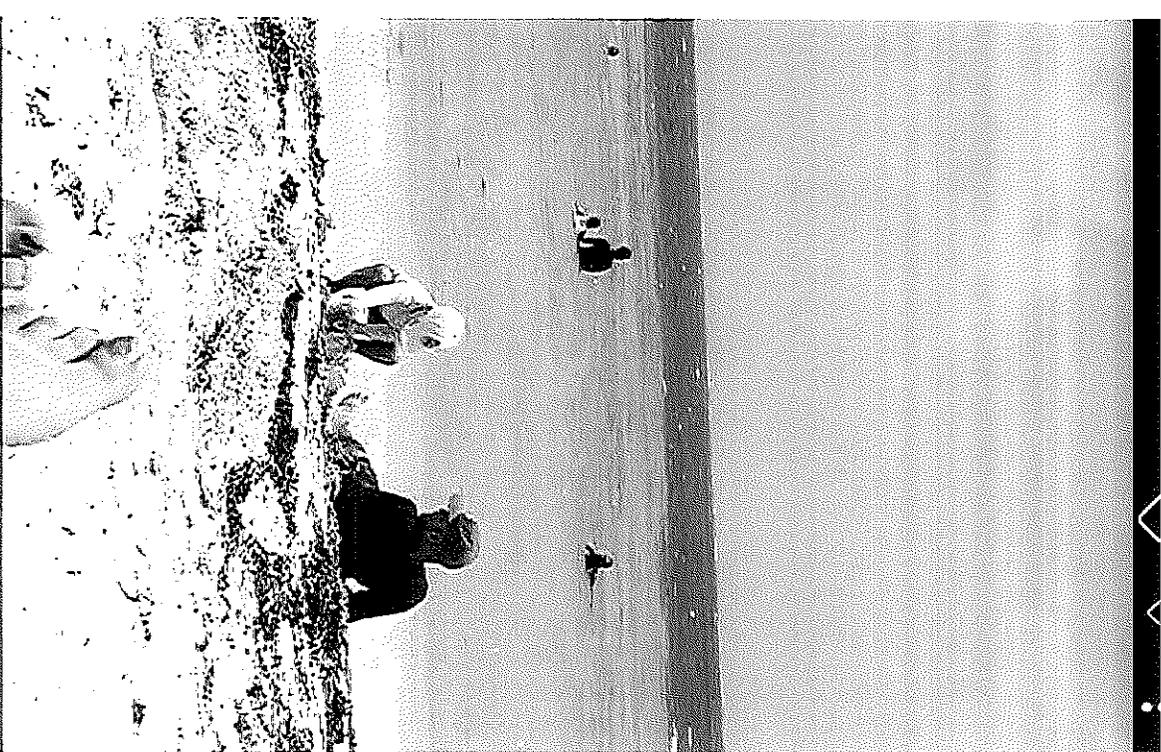


Fotos

Buscar

Compart...

Biblioteca



Lila Cuervo Hernandez
— en San Andrés Island

21 MAY / ALAS 10:36 P. M. AT



Mauricio



14

4 DE FEBRERO DE 2017

Si vas a llegar borracho y a montarmela...mejor te quedas donde estas

10:06 PM ✓✓

No a ti montartela no mija no se lo merece. Me da pena por mi mi hijo

10:08 PM

Independientemente de nuestros problemas ...hoy no te lo realmente egoísta q eres...ni si quiera te importó estar con él niño y aprovecharlo

10:08 PM ✓✓

Sólo piensas en ti...

10:08 PM ✓✓

por mi hijo si por usted no se lo merece

10:09 PM

No pues si

10:09 PM ✓✓

Care pena

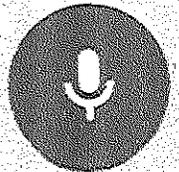
10:09 PM ✓✓

Por usted busque a breiner

10:09 PM

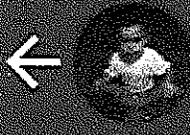


Escribir mensaje





15



Mauricio
en línea



Llame a breiner pa.que la consuele 10:13 PM

Yo ya se que solo.tengo.que.luchar por.mi hijo 10:14 PM

Perra 10:14 PM

10:16 PM ✓✓

Perraaaaaaaaa 10:17 PM

Plato de.segunda.meza 10:17 PM

Diga lo q quiera a mi no me intereza lo q usted piense de mi 10:19 PM ✓✓

Listo plato de segunda meza 10:19 PM

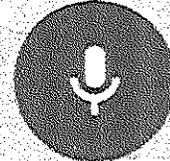
Señor " 10:19 PM ✓✓

Escribirle a breiner no. Ami 10:20 PM

10:21 PM ✓✓



Escribir mensaje





Mauricio
en línea



Podría ser tu.hijo 11:03 PM

Jajajaijjaajaaj 11:03 PM

Tu arrugas se te notan 11:04 PM

Y pues si es tanta la gana conectate y habla tú con él q vives más pendiente de sus actos 11:04 PM ✓✓

Esas se quitan ...pero 😊 11:05 PM ✓✓

No y lo guache menos 11:05 PM ✓✓



Tratarme como quieras pero nunca olvides q soy la mamá de tu hijo 11:07 PM ✓✓

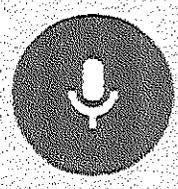
Adios pues 11:07 PM ✓✓

Y espero q no llegues a montarmela por q ya tengo el mero del cuadrante de zamorani 11:07 PM ✓✓

Se q una vez intentaste pegarle a yesica y vo no lo voy a permitir a mi no...



Escriba un mensaje





Mauricio
en línea



17

Concencida jakakaa 11:27 PM

Plato de segunda meza 11:32 PM

JakaaakaakkkkaKkjjjjjjja 11:34 PM

Jajajaajaaj 11:38 PM

El miedo es cobarde jajajja 11:39 PM

Por que tiene s el número. Del xuadramtree.
Que eisaaaaaaaaaaaaa 11:43 PM

Por q se de que eres capaz ...se q detrás de ti no hay nada más q un dizfras 11:49 PM ✓✓

Y no es miedo ..sólo quiero evitar inconvenientes 11:50 PM ✓✓

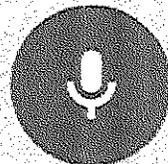
Ustedes los policías están locos ...todos 11:50 PM ✓✓

Y no me llames no se para q lo haces si tu para mi ya dejaste de existir desde hace muchoooo tiempo 11:51 PM ✓✓

Toma hasta q comités esa rabia ese rencor ...pero a mi dejame dormir x fa vor



Escribir mensaje





Mauricio
en línea



10:21 PM ✓✓

Vea señor en lugar de estar insultandome piense mejor y el lunes hace lo q prometió ya q tiene tiempo agilice el divorcio y ahirrese sus comentarios q a usted no debe importarle mi vida

10:27 PM ✓✓

Si claro que lo.voy hacer 10:28 PM

Y no crea q me ofende .. para nada yo sé q puedo esperar de usted

10:28 PM ✓✓

Usted es una perra que quiere comer.joven

10:30 PM

Hay ya deja tanto drama q yo no estoy con nadie empeliculao ..

10:30 PM ✓✓

Convencida 10:31 PM

Ese hp ya.l e.escribe no.contesta nada

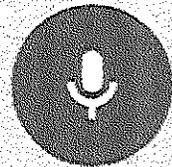
10:31 PM

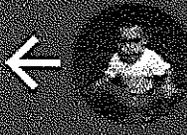
Q raro en usted ...madure deje de joder a la gente

10:32 PM ✓✓



Escribir mensaje





Mauricio
en línea



Q raro en usted ...madure deje de joder a la gente

10:32 PM ✓✓

Me da tristeza por mi hijo no por ysted

10:32 PM

Y será q yo estoy buscando papá pa mi hijo ??

10:32 PM ✓✓

Ni señor ..no se equivoque

10:32 PM ✓✓

Madure usted sea barraca y afronte las.cosas

10:33 PM

Jajaja no pues si

10:33 PM ✓✓

Yo no tengo por q darte explicaciones

10:33 PM ✓✓

Yo.creo pero crdi que estas buscado un hermano mayor.pa.alejo.que tristeza

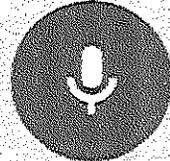
10:34 PM

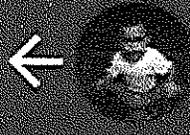
Cuando haga las cosas quiza te de la razón...pero explicaciones ...no señor a nadieeee

10:34 PM ✓✓



Escribir mensaje





Mauricio
en línea



Cuando haga las cosas quiza te de la razón...pero explicaciones ...no señor a nadieeee

10:34 PM ✓✓

Jajaja care hermano 😄

10:34 PM ✓✓

Haga con su vida lo.que le.de la.puya gana

10:34 PM ✓✓

Ok

10:34 PM ✓✓

Plato de segunda meza

10:35 PM

Como lo noto borracho y vuelto nada voy a echar pestillo no quiero problemas

10:35 PM ✓✓

Quedese quietico donde esta

10:36 PM ✓✓

Bye

10:36 PM ✓✓



10:36 PM ✓✓

No lila yo.por usted no se merece que le.diga nada

10:37 PM

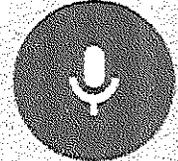


Piense en.breiner perra

10:37 PM



Escribir mensaje





Mauricio
en línea



21

Piense en breiner perra 10:37 PM

Y entonces por q me insulta???? 10:37 PM ✓✓

Por que se lo merece por el amor que le tuve
10:38 PM

Si yo lo único q le pedí es q ni venga a
montarmela o q en su defecto se quede
mejor donde está ...se q esta borracho y no
quiero problemas eso es todo 10:38 PM ✓✓

Voy. A dormir a mi. Casa no a buscarla. A
ustwd 10:39 PM

Eso era todo y usted se puso a tratarme
mal...ya parela ..Gracias por ese amor
10:39 PM ✓✓

Gracias por todo ...pero ya no sea guache
10:40 PM ✓✓

Eso espero ... 10:40 PM ✓✓

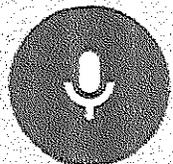


00:21

10:40 PM



Es un mensaje



22

Por.que.tiene.s.el.número. Del.xuadramtree.
Que.eisaaaaaaaaaaaaaa 11:48 PM

Por q se de que eres capaz ...se q detrás de
ti no hay nada más q un dizfras 11:49 PM ✓✓

Y no es miedo ..sólo quiero evitar
inconvenientes 11:50 PM ✓✓

Ustedes los policías están locos ...todos
11:50 PM ✓✓

Y no me llames no se para q lo haces si tu
para mi ya dejaste de existir desde hace
muchoooo tiempo 11:51 PM ✓✓

Toma hasta q comités esa rabia ese
rencor ...pero a mi dejame dormir x fa vor
11:51 PM ✓✓

zzZ zzZ 😊😊 11:51 PM ✓✓

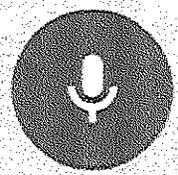
Si 11:51 PM

Pero tu no vales lanpena 11:51 PM

JajSaaaaaaa 11:54 PM



Escribir mensaje



Si.como no busque a ese hp 10:56 PM

Perra hp 10:56 PM

 10:56 PM ✓✓

Sabes. Gracias a dios no soy.bobo 10:57 PM

Q pena pero yo no tengo por qué aguantar tu grosería 10:57 PM ✓✓

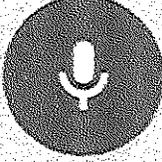
Plato de segunda meza 10:57 PM

Claro q no eres un esquizofrénico loco y guache 10:57 PM ✓✓

Q no respeta la privacidad de nadie y q por q es policía cree q puede hacer lo q se le venga en gana ... 10:58 PM ✓✓

Le refresco la memoria?? Yo fui plato de segunda mesa cuando tu tenias tu novia yesica 11:00 PM ✓✓

recibelo a. Prinner que esta conectado

 Escribir mensaje  



←  **Mauricio**



Por usted busque a breiner 10:09 PM

A mi no me intereza si me merezco algo de ti o no 10:09 PM ✓✓

A mi no 10:09 PM

Y madure a mi no me trate como se le dé la gana ... 10:10 PM ✓✓

Yo.se por.lo.falsa.que eres 10:10 PM

Q haremos con el signo el papapama 🤔 10:11 PM ✓✓

Adiós pues 10:11 PM ✓✓

Q tiempo no tengo para niñadas 10:11 PM ✓✓

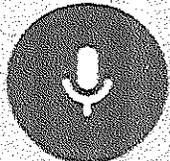
Sólo le pido ese favor si quiere quedarse donde está buen pueda 10:12 PM ✓✓

Haga lo que quiera con su. Higueta vida 10:13 PM

Llame a breiner pa.que la consuele 10:13 PM



Escriba un mensaje





CASUR

Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

25

NIT. 899.999.073-7

Fecha generación: 07/09/2021 01:34 PM

AGOSTO DE 2021

Desprendible No:	110951173	12-BOGOTA AUTOR
Documento:	94330633	BBVA BANCO GANADERO CONSIGNACIONES
TITULAR:	IJ PAMA VALENCIA MAURICIO ALBERTO	null
Código Verificación:	2109WIWT01	00000

Valor Asignación:	\$ 3,026,574	DEDUCCIONES	VALOR	CUOT-P
Valor Adicional:	\$ 0	1% CASUR AUTOM	\$ 30,266	000
Total Devengado:	\$ 3,026,574	4% CSREJECUT	\$ 121,063	000
		AUXILIO MUTUO	\$ 13,100	000
		Total Deducido:	\$ 164,429	

NETO A PAGAR	\$ 2,862,145
---------------------	---------------------

%ASIGNACION 83.00 DIAS LIQ 030 AMR \$3,026,574.00

PARTIDAS LIQUIDABLES

DESCRIPCION DE LA PARTIDA	VALOR	TOTAL
SUELDO BASICO	.00	\$ 2,803,693
PRIM. RETORNO EXPERIENCIA	7.00	\$ 196,259
PRIM. NAVIDAD N.E.	.00	\$ 323,632
PRIM. SERVICIOS N.E.	.00	\$ 127,597
PRIM. VACACIONES N.E.	.00	\$ 132,914
SUBSIDIO ALIMENTACION N.E.	.00	\$ 62,381
Total:		\$ 3,646,475
83% ASIGNACION:		\$ 3,026,574

Casur hacia la innovación en gestión y servicio

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Página 1 de 1



CASUR

Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

26

NIT. 899.999.073-7

Fecha generación: 07/09/2021 02:24 PM

SEPTIEMBRE DE 2021

Desprendible No: 111059044 12-BOGOTA AUTOR
Documento: 94330633 BBVA BANCO GANADERO CONSIGNACIONES
TITULAR: IJ PAMA VALENCIA MAURICIO ALBERTO null
Código Verificación: 2109EHAD02 00000

Valor Asignación:	\$ 0	DEDUCCIONES	VALOR	CUOT-P
Valor Adicional:	\$ 710,955	4% CSREJECUT	\$ 24,225	000
Total Devengado:	\$ 710,955	AUMENAUTOMAT	\$ 26,332	000
		1% CASURAUTOM	\$ 6,056	000
		Total Deducido:	\$ 56,613	

NETO A PAGAR	\$ 654,342
---------------------	-------------------

%ASIGNACION 83.00 DIAS LIQ AMR \$3,105,569.00

Casur hacia la innovación en gestión y servicio

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Página 1 de 1

 POLICIA NACIONAL	DIRECCIÓN DE SANIDAD HISTORIA CLÍNICA		FECHA DE IMPRESIÓN 05 Octubre 2021 Folio No. 2 de 4

IDENTIFICACION						
Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
25287920	CEDULA CIUD.	25287920	LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ	FEMENINO	1980/08/26	41 Años 1 Mes 10 Dias

ALIMENTARIOS

Respuesta	
INTOLERANCIA A LOS ALIMENTOS	Si HARINAS LE OCASIONAN ESTREQUIMIENTO
APETITO	-- BUENO
HABITO INTESTINAL:	-- DIARIO

EVENTO 45						
FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESP	No. HC FISICA
2019/03/26 10:49:17a.m.	--	INDEFINIDO	AMBULATORIO	PALMIRA(VALLE)	ESPRI PALMIRA	25287920 PF 00

EVOLUCIÓN 1 - CAMA Nro. 66848358 - FECHA EVOLUCIÓN 2019/03/26 10:49:17a.m.

INFORMACION DEL MEDICO				
TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	66848358	LILIANA LENIS PEDROZA	SALUD MENTAL	PSICOLOGIA

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

LA USUARIA ASISTE A CONSULTA POR PRIMERA VEZA CITA POR PSICOLOGIA.

ANAMNESIS - ENFERMEDAD ACTUAL

LA USUARIA ASISTE A CONSULTA POR PSICOLOGIA, POR PRIMERA VEZ.
 LA USUARIA MANIFIESTA QUE NO FUE UN EMBARAZO PLANEADO. ESTABA PLANIFICANDO CON PRESERVATIVO.
 SE ENCONTRABA EN LA SEMANA 11 DE GESTACION, ALCANZAS A REALIZAR UN CONTROL DE INICIO DE SU PERIODO DE GESTACION Y OTRO CONTROL CON GINECOOBSTETRA, VERBALIZO "YO NO LO QUIERO TENER NORMAL, LA SOLICITUD POR PARTE DE LA USUARIA FUE PRACTICAR CESAREA EN EL MOMENTO DE LA PROGRAMACION DEL PARTO.
 POR DESCENSO DE VEJIGA EL ESPECIALISTA RECOMIENDA UN PROCEDIMIENTO POSTERIOR DE PISO PELVICO.
 LA USUARIA SE REALIZA ECOGRAFIA EL DMA 22 DE FEBRERO.
 PRESENTS LOS EXAMENES Y PARACLINICOS Y TODO MARCHABA BIEN EN SU ESTADO DE GESTACION.
 FACTORES DE RIESGO.
 REALIZAN UN PASEO A PANACA. CON ACTIVIDAD DE CAMINATADESDE LAS 9: 30 AM HASTA LAS 5:00 P.M. PRESENTS DOLOR DE CABEZA DURANTE EL DMA. LLEGAN A PALMIRA Y CONTINUA INDISPUESTA.
 EL ABORTO ESPONTANEO SUCEDIS EL DMA MARTES 4:00 A.M.
 INGRESA POR URGENCIAS Y EL DMA MIERCOLES LE REALIZAN LEGRADO.
 EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA AFECTADA EMOCIONALMENTE, SENTIMIENTOS DE CULPA Y TRISTEZA.
 PERIODO DE DUELO POR LA PERDIDA DEL BEBE DE ONCE SEMANAS DE GESTACION.
 CITA DE SEGUIMIENTO EN 8 DIAS.
 FACTORES PROTECTORES
 EL GRUPO FAMILIAR CONVIVEN DESDE EL AQO 2009.
 CASADOS EN EL AQO 2011
 DE ESTA UNISN HAY UN HIJO ALEJANDRO PAMA CUERVO 4 AQOS DE EDAD.
 IDENTIFICA QUE SON BUENOS PADRES DE FAMILIA Y TODO GIRA EN EL CUIDADO Y LA CRIANZA DEL MENOR, PERO COMO PAREJA SE ENCUENTRAN DISTANCIADOS.

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta	NO APLICA
Causa Externa	OTRA
Programa	--

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
Si	F320	EPISODIO DEPRESIVO LEVE	IMPRESION	--	--

 POLICIA NACIONAL	DIRECCIÓN DE SANIDAD HISTORIA CLÍNICA	FECHA DE IMPRESIÓN 05 Octubre 2021 Folio No. 1 de 4
--	--	--

IDENTIFICACION						
Nro. HC 25287920	TP. IDENTIFICA CEDULA CIUD.	Nro. IDENTIFICA 25287920	NOMBRES Y APELLIDOS LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ	SEXO FEMENINO	FECHA NAC 1980/08/26	EDAD ACTUAL 41 Años 1 Mes 10 Dias

ANTECEDENTES - FAMILIARES

ANTECEDENTE	PARENTESCO	SEXO	ESTADO	EDAD	OBSERVACIONES
CANCER	PADRES	FEMENINO	VIVO	45	CA DE SENO

ANTECEDENTES - QUIRÚRGICOS

PROCEDIMIENTO	AÑO	OBSERVACIONES
APENDICECTOMIA SCD	-	9 AÑOS.

ANTECEDENTES - GINECO-OBSTETRICOS

DATOS DEL EMBARAZO			
MENARQUIA 14	CICLOS 28X3	FECHA ULTIMA REGLA 2013/11/16	CONFIABLE NO

RECIEN NACIDOS						
GRAVIDIA 1	PARTOS -	ABORTOS 1	ECTOPICOS -	CESAREAS -	MOLA -	MORTINATOS -
VIVOS -	VIVOS A TERMINO -	VIVOS A PRETERMINO -	MENORES A 2500 g -	MAYORES A 4000 g -		

EMBARAZOS ANTERIORES			
INGRESO A URN	NO -	FECHA ÚLTIMO PARTO	-
SECUELAS RN	NO -	EDAD ÚLTIMO ABORTO	2000/11/29
NAC. MALFORMADO	NO -	EDAD PRIMER PARTO	-
CMP. PUERPERAL	NO -	CONTROL PRENATAL PREVIO	NO
CMP. EMBARAZO ANTERIOR	NO -	LACTANCIA MATERNA	NO TIEMPO -
PARTO	-	INDICACIONES	-

PLANIFICACIÓN			
PLANIFICACIÓN	SI	POR CUANTO TIEMPO	SYNOVULAR HASTA 2011
MOTIVO ABANDONO	-		

CITOLOGÍA	
FECHA ÚLTIMA CITOLOGÍA	2012/02
RESULTADO	NORMAL

TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL		
NO	CUANTO TIEMPO	-
MEDICACIÓN	-	VIA - DOSIS -

OTROS			
EDAD INICIO RELACIONES SEXUALES	19	Nº. COMPAÑEROS SEXUALES	4
FECHA ULTIMA MAMOGRAFIA	-		

ANTECEDENTES - ESTRUCTURA FAMILIAR - ALIMENTARIOS - OTROS

 POLICIA NACIONAL	DIRECCIÓN DE SANIDAD HISTORIA CLÍNICA	FECHA DE IMPRESIÓN 05 Octubre 2021 Folio No. 8 de 11
--	--	---

IDENTIFICACIÓN						
Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
25287920	CEDULA CIUD.	25287920	LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ	FEMENINO	1980/08/26	41 Años 1 Mes 10 Dias

EVENTO 53

FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESPRI
2021/07/28 05:49:08p.m.	--	INDEFINIDO	AMBULATORIO	PALMIRA(VALLE)	ESPRI PALMIRA
No. HC FISTICA: 25287920 PF 00					

EVOLUCIÓN 1 - CAMA Nro. 66848358 - FECHA EVOLUCIÓN 2021/07/28 05:49:08p.m.

INFORMACION DEL MEDICO				
TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	66848358	LILIANA LENIS PEDROZA	SALUD MENTAL	PSICOLOGIA

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

CONSULTA PRESENCIAL USO EPP - GORRO, BATA Y TAPABOCAS.
 " CONFLICTO EN LA RELACION DE PAREJA DESDE EL AÑO 2012"
 COMISARIA DE FAMILIA, REMISIÓN. CF 120.11.40.1629 PROCESO ABIERTO EN LA COMISARIA DE FAMILIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

ANAMNESIS - ENFERMEDAD ACTUAL

LA PACIENTE INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS. ORIENTADA EN SUS ESFERAS MENTALES.
 GRUPO FAMILIAR CONFORMADO POR SU ESPOSO MAURICIO ALBERTO PAMA VALENCIA / UJ PENSIONADO MARZO 2020 DE ESTA UNION HAY UN HIJO DE 6 AÑOS ALEJANDRO PAMA CUERVO. 6 AÑOS.
 AMBITO LABORAL. ENFERMERA AUXILIAR Y ESTETICISTA INDEPENDIENTE.
 TIEMPO DE CONVIVENCIA 12 AÑOS.
 VALIDACION EMOCIONAL AFECTADA EMOCIONALMENTE, LLANTO ESPONTANEO.
 DIFICULTAD PARA CONCILIAR EL SUEÑO. (AUTOMEDICACION)
 INICIA EL PROCESO DE SEPARACION Y DIVORCIO.
 ANTECEDENTES DE VIF. MALTRATO PSICOLOGICO/VERBAL/HUMILLACIONES.
 INICIA PROCESO DE SEPARACION Y DIVORCIO.
 PSICOEDUCACION:
 SOCIALIZACION Y DIVULGACION DE LA LINEA DE APOYO EMOCIONAL. 018000910588.
 HABILIDADES SOCIALES PARA LA VIDA. COMUNICACION ASERTIVA. TOMA DE DECISIONES Y RESOLUSION DE CONFLICTOS.
 SEGUIMIENTO SALUD MENTAL/ AGOSTO 2021.

ANAMNESIS REVISIÓN POR SISTEMAS

Descripción	Pregunta Nombre	Respuesta	Observaciones
GENERALES	GENERAL	No	--

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta: ALTERACIONES DEL ADULTO
 Causa Externa: OTRA
 Programa: --

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
S1	Z535	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA RUPTURA FAMILIAR X SEPARACION O DIVORCIO	IMPRESION	--	--

Indicaciones

Seguimiento salud mental/ Agosto 2021.
 Se brinda espacio de escucha de activa, donde la usuaria expresa sus pensamientos, sentimientos y emociones.
 contención emocional.
 PSICOEDUCACION:

 POLICIA NACIONAL	DIRECCIÓN DE SANIDAD HISTORIA CLÍNICA	FECHA DE IMPRESIÓN 05 Octubre 2021 Folio No. 10 de 11
--	--	--

IDENTIFICACION						
Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
25287920	CEDULA CIUD.	25287920	LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ	FEMENINO	1920/08/26	41 Años 1 Mes 10 Dias

LA PACIENTE INGRESA EN COMPAÑIA DE SU HIJO ALEJANDRO.

VALIDACION EMOCIONAL AFECTADA EMOCIONALMENTE DEBIDO A LOS CONSTANTES CONFLICTOS QUE SE GENERAN POR EL APOYO EN LOS CUIDADOS Y ATENCION DE SU HIJO.

20-08-2021- ASISTEN A LA PRIMERA AUDIENCIA. NO SE LLEVA A CABO, PRIMERO SE DEBE REALIZAR LA VISITA DOMICILIARIA. REPROGRAMADA PARA EL 07-09-2021.

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
 MALTRATO PSICOLOGICO Y EMOCIONAL.
 "RECIBE FALSAS ACUSACIONES DE LENGUAJE SOEZ (PERRA)"

"EL ME DICE USTED VERA COMO VA AL GIMNASIO, COMO TRABAJA Y COMO SE VA A DESARROLLAR CON EL NIÑO"

PROYECTO DE VIDA. CONTINUA EN EL DESEMPEÑO DE SU LABOR COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y ESTETICISTA.
 RECIBE UNA CUOTA DE MANUTENCION PARA SU HIJO DESDE JULIO 2021 (450:000)

PSICOEDUCACION:
 6 PASOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
 PROTECCION DE LA SALUD MENTAL.
 DEBERES, DERECHOS Y PROHIBICIONES DE LOS USUARIOS DEL SSPN.

ANAMNESIS REVISIÓN POR SISTEMAS

Descripción	Pregunta Nombre	Respuesta	Observaciones
GENERALES	GENERAL	No	-

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta ALTERACIONES DEL ADULTO
 Causa Externa OTRA
 Programa -

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
SI	Z630	PROBLEMAS EN LA RELACION ENTRE ESPOSOS O PAREJA	CONFIRMADO REPETIDO	--	--

Indicaciones

PSICOEDUCACION:
 6 PASOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
 PROTECCION DE LA SALUD MENTAL.
 DEBERES, DERECHOS Y PROHIBICIONES DE LOS USUARIOS DEL SSPN.

Conductas - Procedimientos

Descripción del Procedimiento CONSULTA POR PSICOLOGÍA CLÍNICA -(CONTROL)

Cantidad 1
 Diagnóstico Principal PROBLEMAS EN LA RELACION ENTRE ESPOSOS O PAREJA
 Diagnóstico Relacionado SIN DIAGNOSTICO
 Diagnóstico Complicación SIN DIAGNOSTICO
 Finalidad SIN INFORMACION

Lugar Realización	Material Enviado	Tipo de Anestesia
-	- Laboratorio No Patología No Otro No	-



POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD

HISTORIA CLÍNICA

FECHA DE IMPRESIÓN

05 Octubre 2021

Folio No. 9 de 11

IDENTIFICACION

Nro. HC	TP. IDENTIFICA	Nro. IDENTIFICA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA NAC	EDAD ACTUAL
25227920	CEDULA CIUD.	25227920	LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ	FEMENINO	1989/08/26	41 Años 1 Mes 10 Dias

SOCIALIZACION Y DIVULGACION DE LA LINEA DE APOYO EMOCIONAL. 01 8000910588.
HABILIDADES SOCIALES PARA LA VIDA. COMUNICACION ASERTIVA, TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCION DE CONFLICTOS.

SEGUIMIENTO SALUD MENTAL/ AGOSTO 2021.

EVENTO 54

FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESP
2021/08/11 06:33:43p.m.	-	INDEFINIDO	AMBULATORIO	PALMIRA(VALLE)	ESPRI PALMIRA
No. HC FISICA 25227920 PF 00					

EVOLUCIÓN 1 - CAMA Nro. ~~XXXXXXXXXX~~ - FECHA EVOLUCIÓN 2021/08/11 06:33:43p.m.

INFORMACION DEL MEDICO

TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	66848358	LILIANA LENIS PEDROZA	SALUD MENTAL	PSICOLOGIA

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

CONSULTA PRESENCIAL. LA USUARIA NO ASISTE A CITA SE DESCONOCE EL MOTIVO DE LA INASISTENCIA.

ANAMNESIS - ENFERMEDAD ACTUAL

NO ASISTE A CITA.

ANAMNESIS REVISIÓN POR SISTEMAS

Descripción	Pregunta Nombre	Respuesta	Observaciones
GENERALES	GENERAL	No	-

ANAMNESIS

Finalidad de la consulta ALTERACIONES DEL ADULTO

Causa Externa SOSPECHA DE MALTRATO EMOCIONAL

Programa -

DIAGNOSTICOS

PRINCIPAL	Código	DESCRIPCION	TIPO	EJE	EST INF. NOSOCOMIAL
SI	Z532	PROCEDIMIENTO NO REALIZADO POR DECISION DEL PACIENTE X OTRAS RAZONES Y	IMPRESION	--	--

EVENTO 55

FECHA CONSULTA	TIPO CONSULTA	ORIGEN CONSULTA	AMBITO	CIUDAD	ESP
2021/08/30 02:27:32p.m.	-	INDEFINIDO	AMBULATORIO	PALMIRA(VALLE)	ESPRI PALMIRA
No. HC FISICA 25227920 PF 00					

EVOLUCIÓN 1 - CAMA Nro. ~~XXXXXXXXXX~~ - FECHA EVOLUCIÓN 2021/08/30 02:27:32p.m.

INFORMACION DEL MEDICO

TIPO IDENTIFICACION	Nro. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD
CEDULA CIUD.	66848358	LILIANA LENIS PEDROZA	SALUD MENTAL	PSICOLOGIA

ANAMNESIS MOTIVO CONSULTA

CONSULTA PRESENCIAL. USO EPP GORRO, BATA Y TAPABOCAS.
SEGUIMIENTO SALUD MENTAL- ORIENTACION FAMILIAR.

ANAMNESIS - ENFERMEDAD ACTUAL

MAURICIO ALBERTO PAMA VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Palmira Valle, identificado con la C.C No. 94.330.633 de Palmira (V.) y **LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ**, mayor de edad, vecina de Palmira (Valle), identificado con la C.C No. 25.287.920 de Popayán, por medio del presente escrito manifestamos a Usted que conferimos **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente al Abogado **OSCAR MARINO LEAL CAICEDO**, también mayor de edad y vecino de la ciudad de Palmira, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.250.708 expedida en Palmira Valle, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 108.408 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación presente ante su Despacho solicitud de **DEMANDA DE PROCESO DE DIVORCIO DE COMÚN ACUERDO DE MATRIMONIO CATOLICO Y CESACION DE EFECTOS CIVILES**, invocando para ello la causal 9º, del Art. 154 del Código Civil, modificado por la Ley 25 de 1992 en su Art. 6 numeral 9º.

Queda además facultado nuestro apoderado para relatar en la demanda lo que convenimos como personas plenamente capaces que somos, como es el hecho de divorciarnos, convenio que acordamos así:

PRIMERO: SITUACIÓN PERSONAL. Residencia: Acordaron que cada uno tendrá residencia separada, pudiéndola escoger a su voluntad, sin que ninguno pueda inferir en la decisión del otro. A. **Sostenimiento propio:** Cada uno responderá por su propia subsistencia, con absoluta independencia del otro y con sus propios recursos. B. **Respeto mutuo:** Se respetarán mutuamente en sus vidas privadas y con respecto a sus propias familias, trabajo y respectivo círculo social. C. **Estado de Gravidéz:** La señora **LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ**, manifestó que no se encuentra en estado de embarazo.

SEGUNDO: Que en el matrimonio se procreó un (1) hijo de nombre **ALEJANDRO PAMA CUERVO** hoy menor de edad.

TERCERO: Que la **CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL**, respecto del menor será compartida quedando a cargo de la madre **LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ**.

CUARTO: La patria potestad será ejercida conjuntamente por los padres.

QUINTO: Que el cónyuge **MAURICIO ALBERTO PAMA VALENCIA** suministrará en los cinco (5) primeros días de cada mes, la suma de (\$450.000, 00), la cual se incrementará conforme al (IPC), así mismo cuota adicional para el mes de junio y diciembre, para atender la congrua subsistencia de nuestro menor hijo, **ALEJANDRO PAMA CUERVO**, quien está bajo el cuidado y custodia de mi cónyuge **LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ**.

SEXTO: En cuanto a los gastos de salud, educación vestuario y recreación para el menor **ALEJANDRO PAMA CUERVO**, estos serán cubiertos por ambos padres en partes iguales.

SEPTIMO: El padre podrá visitar a su menor hijo cuantas veces quiera.

Nuestro apoderado queda revestido de las facultades de que trata el artículo 77 del Código General del proceso y en especial las de recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, intervenir en todos los actos del proceso, proponer

ciudadania numero 16.250.708 expedida en Palmira (V). Abogado titulado y en ejercicio de la profesion, con T.P N° 108.408 del Cons. Sup. de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representacion inicie y lleve hasta su terminacion **DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE NUESTRO MATRIMONIO CATOLICO**, celebrado el dia 11 de Agosto de 2012 en la Parroquia de la San Vicente de Paul de Palmira y registrado en la Notaria Segunda del Circulo de Palmira con Indicativo serial 5874148, que dentro de la sociedad conyugal no se adquirieron bienes, por lo tanto la liquidacion es en cero, la cual se tramitara por medio de **ESCRITURA PUBLICA**.

Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para **FIRMAR LAS RESPECTIVAS ESCRITURAS PUBLICAS**, desistir, sustituir, renunciar, firmar toda clase de documentos y en general para adelantar las gestiones necesarias hasta obtener la liquidacion total de la sociedad conyugal, las demas facultades del art. 77 del C.G. del P.

Del Señor Notario, atentamente,

MAURICIO ALBERTO

35
Señor
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA
E. S. D.

REFERENCIA: MAURICIO ALBERTO PAMA VALENCIA y LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ

MAURICIO ALBERTO PAMA VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Palmira Valle, identificado con la C.C No. 94.330.633 de Palmira (V.) y LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ, mayor de edad, vecina de Palmira (Valle), identificado con la C.C No. 25.287.920 de Popayán, manifestamos a usted, que por medio del presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente al Doctor OSCAR MARINO LEAL CAICEDO, mayor de edad, vecino de Palmira (Valle), identificado con cédula de ciudadanía número 16.250.708 expedida en Palmira (V). Abogado titulado y en ejercicio de la profesión, con T.P N° 108.408 del Cons. Sup. de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE NUESTRO MATRIMONIO CATOLICO**, celebrado el día 11 de Agosto de 2012 en la Parroquia de la San Vicente de Paul de Palmira y registrado en la Notaria Segunda del Circulo de Palmira con Indicativo serial 5874148, que dentro de la sociedad conyugal no se adquirieron bienes, por lo tanto la liquidación es en cero, la cual se tramitara por medio de **ESCRITURA PUBLICA**.

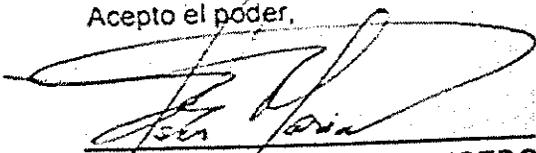
Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para **FIRMAR LAS RESPECTIVAS ESCRITURAS PUBLICAS**, desistir, sustituir, renunciar, firmar toda clase de documentos y en general para adelantar las gestiones necesarias hasta obtener la liquidación total de la sociedad conyugal, las demás facultades del art. 77 del C.G. del P.

Del Señor Notario, atentamente,

MAURICIO ALBERTO PAMA VALENCIA
C.C No 94.330.633 de Palmira (V.)

LUZ DALILA CUERVO HERNANDEZ
C.C No 25.287.920 de Popayán (C)

Acepto el poder,


OSCAR MARINO LEAL CAICEDO
CC No. 16.250.708 Exp Palmira Valle
T. P. No. 108.408 del C. S. de la J.

PROCESO VERBAL; DTE: MAURICIO PAMA VALENCIA DDA: LUZ DALILA CUERVO
HERNANDEZ RAD: 2021-391

De: MARIA EDITH CAÑAR MONTENEGRO (maecamon05@yahoo.com)

Para: ollarguz@hotmail.com

Fecha: martes, 2 de noviembre de 2021 08:57 a. m. GMT-5

CORDIAL SALUDO

ME SPERMITO CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TERMIO LEGAL.

ATENTAMENTE,

MARIA EDITH CAÑAR MONTENEGRO

APODERADA PARTE DEMANDADA



202111021039.pdf

4.6MB